

DEMANDAS COLECTIVAS PRESENTADAS EN CHILE

JUICIOS COLECTIVOS INICIADOS POR EL SERNAC

Aerolíneas:

- 1).- **Sernac con Air Madrid** (Incumplimiento a lo ofrecido y contractualmente convenido con los consumidores. Mala calidad en la presentación del servicio.
- 2).- **Sernac con Pluna, Líneas Aéreas Uruguay S.A** (incumplimiento contractual)

Asociaciones Gremiales

- 3).- **Sernac con La Cámara de Comercio de Santiago** (Informa en registro de Morosidades deudas por servicios básicos de terceros)

Bancos y Financieras:

- 4).- **Sernac con Banco de Chile** (Cláusulas abusivas y otros)
- 5).- **Sernac con Banco Ripley S.A.** (Malas prácticas comerciales asociadas al otorgamiento de créditos al consumidor)
- 6).- **Sernac con Banco Santander S.A.** (Vulneración al derecho a la información veraz y oportuna al otorgar créditos. Menoscabo al consumidor al no informar costos asociados al crédito)
- 7).- **Sernac con Banco BBVA** (Contener sus contratos de adhesión cláusulas abusivas, modificando de manera unilateral las condiciones contractuales pactadas con los consumidores, al comunicar a sus clientes que a partir del año 2013, el día 1 de enero de cada año, todas las comisiones asociadas a planes de cuenta corrientes se incrementará en un 3%, entendiéndose que acepta las nuevas condiciones si a partir del 1 de marzo de 2012, efectúa con sus productos giros, compras, pagos, transferencias y/o utiliza sus líneas de créditos.
- 8).- **Sernac con Beneficios Chile S.A. y solución S.A.** (Vulneración al interés colectivo y/o difuso de los consumidores. Cláusulas abusivas en contratos de uso y afiliación al sistema de tarjetas beneficios Chile)
- 9).- **Sernac con Crédito, Organización y Finanzas, Cofisa S.A.** (cobro de interés por sobre el máximo convencional)
- 10).- **Sernac con Crédito, Organización y Finanzas, Cofisa S.A.** (Cobro de interés por sobre el máximo convencional)
- 11).- **Sernac con Crédito, Organización y Finanzas, Cofisa S.A.** (Mantiene informados en los registros de morosidades a consumidores que repactaron sus deudas)

12).- Sernac con Financiera La elegante SAC Limitada (Demanda colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la Ley N° 19.496)

13).- Sernac con Banco Santander- Chile (Cláusula abusivas de sus contratos de adhesión)

ENTRETENCIONES Y EVENTOS

14).- Sernac con Super Mambo Ltda. (Incumplimiento de los términos, condiciones y modalidades conforme a las cuales ofreció, publicito y finalmente se obligó para con los consumidores, a desarrollar la fiesta de año nuevo 2014, Así mismo, por no haber adoptado las medidas necesarias, tendientes a asegurar que el evento en cuestión, fuese desarrollado resguardando el derecho a la seguridad de los consumidores.

15).- Sernac con Ticketek CO SpA (Incluir cláusulas abusivas en su contrato de adhesión contenido en su página web, bajo los títulos denominados “Nuestras Políticas “y “nuestras Políticas Print at Home”

16).- Sernac con Dublín y Feria del Ticket; agencia Inversiones y espectáculos Dublín SpA y Feria del Ticket S.A.

17).- Sernac con Productora Time For Fun (T4F) Chile S.A (recital Madonna (Incumplimiento en las condiciones ofrecidas, falta de información veraz y oportuna y del deber de profesionalidad por parte del proveedor en recital de Madonna

18).- Sernac con Agencia de Publicidad y Productora de Eventos R&C asociados Ltda

19).- Sernac con Carlos Lopez Vega Productora de Eventos (concierto Gigantes en Antofagasta)

20).- Sernac con Time For Fun (T4F) (suspensión concierto de Aerosmith)

21).- Sernac con Four Group producciones y Ticket Fácil

22).- Sernac con Matías Alejandro Campusano Campusano (suspensión concierto de reggaeton)

23).- Sernac con Latin Gammig Osorno S.A (Incumplimiento en normas relativas a sorteo)

24).- Sernac con Producciones y Eventos Empire Digital y Ticket Facil (Incumplimiento contractual y no compensación de los daños ocasionados al consumidor, Infracciones en las que se incurrió en el contexto del evento

25).- Sernac con Productora de Eventos Transistorlab Limitada (Seguridad en el consumo, incumplimiento contractual y mala calidad en la prestación del servicio,

Infracciones en las que se incurrió en el contexto del concierto del grupo Rage Against the Machine

26).- Sernac con Productora exclusive Limitada (Seguridad en el consumo, incumplimiento contractual, mala calidad en la prestación del servicio. Infracciones en las que incurrió la demandada con ocasión del concierto del artista Daddy Yankee

27).-Sernac con Productora Time For Fun (T4F) Chile S.A (recital Depeche Mode)

28).- Sernac Con Ticketmaster S:A (Falta de información veraz y oportuna, vulneración del derecho a las libre elección, incumplimiento contractual, cláusulas abusivas y no informar precios de manera completa

29).- Sernac con Ticketfacil S.A (Cláusulas abusivas)

30).- Sernac con Ticketpro S.A (Cláusulas abusivas)

FARMACIAS

31).- Sernac con Farmacias Cruz Verde S.A., Salcobrand S.A. y Farmacias Ahumadas S.A. (reparación e indemnización adecuada y oportuna a todos los consumidores, por los daños materiales derivados de la colusión de precios en al menos 206 medicamentos

32).- Sernac con Farmacias Ahumada S.A. (Incumplimiento contractual y no respetar el derecho del consumidor a la debida reparación de los daños causados.

INMOBILIARIA

33).- Sernac con Constructora Santa Beatriz S.A. (Cláusula abusivas de sus contratos de adhesión e incumplimientos contractuales (no entrega de los inmuebles, no entrega de las escrituras, no entrega de las pólizas de seguros, entre otros incumplimientos).

34).- Sernac con Inmobiliaria Francisco de Aguirre Ltda (Falta de seguridad en el consumo).

35).- Sernac con Inmobiliaria Las Encinas de Peñalolén S.A. (Incumplimiento contractual y cláusulas abusivas en compraventa de viviendas.

36).- Sernac con Inmobiliaria e Inversiones El Legado (Incumplimiento contractual, no resarcir los perjuicios de los consumidores y responsabilidad del intermediario).

37).- Sernac con Inmobiliaria Parque Cruz de Froward S.A (Al ofertar y vender sitios, el proveedor no informa a los consumidores, sobre la inminencia de inundación de la tumbas por los problemas de permeabilidad.

38).- Sernac con Inmobiliaria Socovesa Santiago y otra (Cláusulas abusivas de sus contratos de adhesión.

RETAIL

39).- Sernac con Dijon (Promotora e Inversora Proindi Ltda. (Dijon , en su calidad de emisora y administradora de una tarjeta de crédito no bancaria , en demandada por contener en sus contratos de adhesión ,cláusulas abusivas que contemplan el cobro de comisiones prohibidas.

40).- Sernac con Sociedad de Créditos Comerciales S.A (Corona incluye cláusulas abusivas en sus contratos de adhesión relativas al cobro de comisiones prohibidas expresamente por la ley, obteniendo un enriquecimiento sin causa.

41).- Sernac con Hites (Inversiones y Tarjetas S.A) hites, en su calidad de emisora y administradora de una tarjeta de créditos, no bancarias.

42).- Sernac con Servicios y Administración de créditos Presto S.A (Vulneración a los derechos a la libre elección del bien o servicio, y a recibir información veraz y oportuna; deficiente prestación del servicios.

43).- Sernac con Cencosud (Derecho a la libre elección del bien o servicio, falta de información veraz y oportuna, modificación unilateral de contrato, cláusulas abusivas y mala calidad en la prestación del servicio).

44).- Sernac con Inversiones SCG S.A y otra (La Polar) (Repactación unilateral de deudas).

45).- Sernac con Panini Chile S.A (Falta de información veraz y oportuna, publicidad engañosa e incumplimiento de las normas sobre promocióne, infracciones asociadas a la comercialización del álbum del Mundial Fifa 2010.

SERVICIOS ELECTRICOS

46).- Sernac con CGE Distribución S.A (Falta de información veraz y oportuna, incumplimiento de las condiciones contractuales, mala calidad en la prestación del servicio y suspensión injustificada del servicio.

47).- Sernac con Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A Conafe (falta de información veraz y oportuna, problemas de ejecución contractual, deficiente prestación del servicio, cortes de servicios pagados, problemas de facturación).

SERVICIOS DEPORTIVOS

48).- Sernac con Gimnasio Pacific Fitness Chile Ltda (Cláusulas abusivas e incumplimientos contractuales).

49).- Sernac con Gimnasio Pacific Fitness Chile Ltda (Falta de información veraz y oportuna, incumplimiento contractual, publicidad engañosa y cláusulas abusivas).

SERVICIOS EDITORIALES

50).- Sernac con la Universidad del Mar (Demanda colectiva por vulneración del interés colectivo de los consumidores: Cláusulas abusivas).

SERVICIOS EDUCATIVOS

51).- Sernac con Instituto Santo Tomas: (Publicidad falsa o engañosa).

52).- Sernac con Centro de Formación Técnica Simon Bolívar (Incumplimiento contractual, cierre de sede).

53).- Sernac con Sociedad Educacional del Maule S.A (Publicidad falsa o engañosa)

54).- Sernac con Universidad de Ciencias de la Informática, Ucinf (Incumplimiento contractual, mala calidad en la prestación del Servicio y publicidad engañosa, referida al campo laboral de la carrera de perito forense).

55).- Sernac con Aguas Araucanía: (Demanda colectiva de descuento o reembolso al colectivo de consumidores afectados por el cobro indebido del servicio sanitario de tratamiento y disposición de aguas servidas).

SERVICIOS SANITARIOS

56).- Sernac con Aguas Chañar S.A (Agua potable turbia y maloliente en la comuna de Caldera).

57).- Sernac con Aguas Chañaral S.A (Mal funcionamiento Planta Tratamiento de aguas servidas de la comuna de Copiapó).

58).- Sernac con Aguas del Altiplano S.A (Cobro no programado del suministro de agua potable).

59).- Sernac con Aguas del Valle S.A (Demanda colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la Ley N° 19.496.

60).- Sernac con Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A (Negligencia en calidad del servicio otorgado).

61).- Sernac con Esva S.A (Deficiente calidad en la prestación del servicio. Presencia de olor y sabor el agua potable en las comunas de Viña del Mar.

62).- Sernac con la Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío , Essbio S.A(Demanda colectiva por negligente prestación del servicio.

63).- Sernac con Aguas Araucanía S.A (Rol C-2433-2011 / 2° Juzgado Civil Stgo).

TV CABLE

64).- Sernac con TV Cable Pacific S.A (Demanda colectiva por cláusulas abusivas en contratos de adhesión).

COMPRAS POR INTERNET

65).- Sernac con Needish Ltda (Groupon) (Incluir cláusulas abusivas en su contrato de adhesión contenido en su página web bajo el título denominado “ Términos y Condiciones”

66).- Sernac con Pez Urbano Chile SpA (cláusulas abusivas en contrato de adhesión contenido en su página web bajo el título “términos y Condiciones”

SERVICIOS FINANCIEROS

67).- Sernac con Comercial Siglo XXI- Inversiones SCG S.A: (Cobro de interés por sobre la tasa de interés máxima convencional “**Por Avenimiento**, se obligaron a celebrar nuevos

contratos de créditos al consumidor implementando un nuevo modelo de cobro de comisiones.

68).- Sernac con ABC Comercial Limitada (cobro de interese por sobre la tasa de interés máxima convencional “**Avenimiento**”).

69).- 12).- Sernac con distribuidora de Industrias Nacionales S.A- créditos Organización y finanzas S.A (Cobro de interese por sobre la tasa de interés máxima convencional “**Avenimiento**”).

70).- Sernac con almacenes Paris Comercial S.A- Administradora de crédito Comerciales ACC S.A (Cobro de intereses por sobre la tasa de interés máxima convencional “ **Avenimiento**”).

71).- 5).- Sernac con Johnson S.A – efectivo S.A: (Cobro intereses por sobre la tasa de interés máxima convencional **Avenimiento**).

72).- Sernac con Multitiendas Corona S.A- sociedad Créditos Comerciales (Cobro de intereses por sobre la tasa de interés máxima convencional) **Avenimiento**

73).- Sernac con Ripley S.A o Comercial Ecccsa S.A – CAR S.A (Cobro de intereses por sobre la tasa de interés máxima convencional) **Avenimiento**.

JUICIOS PRESENTADOS POR ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

1).- Asociación de Defensa de los Derechos de los Consumidores y otros con Empresa Camino de la Madera S.C A.S. (Mala calidad del servicio)

2).- Asociaciones de la Araucanía de Consumidores y Usuarios con Viviendas 2000 Ltda y Otros

3).- Asociación de Consumidores de Tarapacá (Asocot Arica)con Universidad del Mar: Publicidad falsa o engañosa

4).- Odecu con Bank Boston (Cláusulas abusivas y publicidad engañosa, relación con gastos asociados al otorgamiento de crédito hipotecarios

5).- Odecu con Banco Santander S.A (Se declare la nulidad de cláusula adhesión por contravenir la buena fe. Cobro de precio superior al establecido en normas vigentes. Devolución de todas las sumas pagadas demás a favor del Banco. Pago de indemnizaciones para los consumidores.

- 6).-Odecu con **BBVA** / Rol C-19.864-2006 / 7° Juzgado Civil de Stgo
- 7).- **Odecu con BCI** / Rol C-19.883 -2006 / 12° Juzgado Civil de Stgo
- 8).- **Odecu con Banco Chile** / Rol C- 19.881-2006 / 13 ° Juzgado Civil de Stgo
- 9).- **Odecu con Bank Boston** / Rol C-19.914-2006
- 10).- **Odecu con Corp Banca** / Rol C- 19.875-2006
- 11).- **Odecu con Salcobrand S.A y otras** / Rol C-10.351-2013 / 25° Juzgado Civil Stgo
- 12).- **Odecu con AFP Hábitat S.A** / Rol C-16.923 – 2013 / 30° Juzgado Civil Stgo
- 13).- **Odecu con Farmacias Cruz Verde S.A** / Rol E-411-2014 / 2° Juzgado de Letras San Bdo
- 14).- **Odecu con CCAF Los Héroes** / Rol C-24167 -2014 / 26° Juzgado Civil de Stgo

DEMANDAS COLECTIVAS PRESENTADAS POR CONADECUS

- 1).-Conadecuis con **Banco Estado**/ Rol C-11.679 -2004/ 10° juzgado Civil Stgo
- 2).- **Conadecus con Banco Bilbao Vizcaya Argentina (Chile)**
- 3).-Conadecus con **Aguas Nuevo Maule S.A** / Rol C-1082-2006 / 1° Juzgado Civil Stgo (Archivada)
- 4).- **Condecus con Aguas Araucanía S.A** / Rol 3685-2006 / 2° Juzgado Civil Temuco
- 5).- **Conadecus con Banco Chile**/ Rol C-26800-2011 / 23° Juzgado Civil Stgo (Avenimiento)
- 6).-Conadecus con **Telefonía Móviles Chile S.A** /Rol C-36937-2011 / 28° Juzgado Civil Stgo (Avenimiento)
- 7) **Conadecus con Banco Chile**/ Rol C-17062-2012 / 28° Juzgado Civil Stgo (en Apelación)
- 8).- **Conadecus con Banco Santander Chile** / Rol C- 18314-2012 / \$° Juzgado Civil Stgo (Avenimiento)

- 9).- Conadecus con banco Falabella / Rol C- 1766-2013 / 17° Juzgado Civil Stgo (Avenimiento)**
- 10).- Conadecus con Esva / Rol C- 2287-2013 / 29° Juzgado Civil Stgo**
- 11).- Conadecus con Banco de Crédito e Inversiones / Rol C- 13542-2013 / 7° Juzgado Civil Stgo**
- 12).- Conadecus con BBVA Chile / Rol C-21072-2013 / 23° Juzgado Civil Stgo (Avenimiento)**
- 13).- Conadecus con Banco Chile / Rol C-4802-2014 / 23° Juzgado Civil Stgo**
- 14).- Conadecus con Isapre Cruz Blanca / Rol C-11669-2014 / 1° Juzgado Civil Stgo**
- 15).- Conadecus con Isapre Colmena Golden Cross / Rol C- 11678-2014 / 2° Juzgado Civil Stgo**
- 16).- Conadecus con Isapre Consalud S.A / rol C- 11.667-2014 / 7° Juzgado Civil Stgo**
- 17).- Conadecus con Banmedica S.A / Rol C-11635-2014 / 24° Juzgado Civil Stgo**
- 18).- Conadecus con Vida Tres S.A / Rol C- 11665-2014 / 25° Juzgado Civil Stgo**

JUICIOS PRESENTADOS POR GRUPOS (Art 51 A.C)

- 1).- Juan Crisóstomo y otros con UTEM (Publicidad engañosa al momento de ofrecer la carrera de perito criminalista, asegurando un amplio campo laboral)**
- 2).- Juan Pablo Crisóstomo y otros con UTEM (Publicidad errónea o engañosa)**
- 3).- Bascañán Velasco con Dell Computer (Infracción por publicidad que induce al error o engaño. Infracción a la obligación de respetar términos, condiciones y modalidades conforme a las cuales se ha ofrecido un bien o servicio)**

4).- González Muñoz y otros con Time For Fun (T4F) y Ticketmaster (Derecho a información veraz y oportuna, publicidad que induce a error o engaño)

5).- Undurraga con Inversiones SCG S.A. y empresas La Polar S.A. (Vulneración al interés colectivo por infringir el derecho a la libre elección por parte del consumidor, incumplimiento contractual y causar menoscabo a los consumidores)

6).- Jean Dutrey Ossa con UTEM (Publicidad engañosa en relación al campo laboral ofrecido a los estudiantes de la carrera de ciencias criminalística).

7).- Jaime Mulet Martínez y otros con MoviStar (Infracción al interés colectivo o difuso de los consumidores con infracción al derecho a una información veraz y oportuna, seguridad en el consumo del bien o servicio Derecho a la reparación).